

- Instrucciones**
- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
 - El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
 - En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
7:00	Am	09:00	am	28	01	2022		X	
	Pm		Pm						

Proceso: PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUYENTE

Convoca: Víctor Tandioy Tandioy	Cargo: Coordinador Espacio Autónomo Indígena Los Mártires.
--	---

Fecha convocatoria: 27/01/2022	Vía de convocatoria: Whatsapp
---------------------------------------	--------------------------------------

Objetivo: Asesoría técnica plan de trabajo para la ejecución de las actividades contempladas Fortalecimiento organizativo y cultural de los Pueblos Indígenas de la localidad de los Mártires

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Mari Luz Timaran Tisoy	Referente indígena subred Integrada de Servicios Centro Oriente	Si	3186698429
Victor Tandioy Tandioy	Coordinador de la mesa, delegado Inga	Si	3203589922
Richard Ajala	Delegado Kichwa	Si	3123432152
Mabel Cuaspa	Delegada Pastos	No	3134830250
Kine Mendoza	Delegado Uitoto	No	3214657785
Myriam Timaran Tisoy	Gestora Indígena IDPAC	Si	3168642257

3. Desarrollo de la reunión

ACOMPAÑAMIENTO REUNION ESPACIO AUTONOMO INDIGENA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

Este espacio de encuentro se desarrolla con el fin de realizar plan de trabajo para el desarrollo de actividades contempladas en el Proyecto Segundo Encuentro de Pueblos Indígenas de la localidad de los Mártires y el proyecto de Mujeres cuidadoras Indígenas, cuyo operador es FUNDESCO.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 3

Fecha: 07/07/2021

II ENCUENTRO DE PUEBLOS INDIGENAS

Este proyecto contempla 3 actividades:

1. Conversatorio Fortalecimiento Organizativo y cultural por cada uno de los 5 Pueblos Indígenas de la localidad, cada actividad debe garantizar la participación de 40 personas por comunidad, para ello se garantiza 1 sabedor (a), Alimento propio, 1 logístico. Allegar fechas de desarrollo de esta actividad por pueblo.
2. Encuentro de Pueblos para la elaboración de un mandato que permitirá el posicionamiento de este espacio de participación para exigir la garantía de los derechos de los Pueblos. Cada pueblo debe garantizar la participación de 10 personas por comunidad. Se define que esta actividad se realizara en conjunto con la actividad de visibilización del ultimo día.
3. Actividad de visibilización de los Pueblos Indígenas: exposición de arte, alimento propio, música y danza. Se desarrollará el día 20 de febrero de 2022: participa Indi marka y grupo de danza Pueblo Inga, compromiso de los demás Pueblos Indígenas para que definan la participación de música y danza.

Se define el tema presupuestal para el desarrollo de las actividades y las responsabilidades que adquieren cada uno de los Pueblos Indígenas.

PROYECTO MUJERES CUIDADORAS

Se define fecha de conversatorio Pueblo Inga para el día 07 de febrero de 2022, con el propósito de realizar 1 conversatorio de Mujeres indígenas por cada Pueblo en donde se fortalecerán 7 temas de fortalecimiento del papel de la Mujer en la pervivencia Física y cultural de los Pueblos Indígenas:

1. Medicina Ancestral.
2. Tejidos" Simbología.
3. Liderazgos de la mujer en indígena.
4. Construcción de saberes.
5. Arte Propio.
6. Estrategias de cuidado
7. Transmisión de conocimiento a partir del rol de las mujeres indígenas cuidadoras en su entorno

Para el desarrollo de este conversatorio se garantiza alimento propio, insumos propios.

Se cierra la Sesión.

4. Compromisos

1. Allegar fechas de desarrollo de conversatorio Pueblos Kichwa, Uitoto, Embera y Pastos.
2. Apoyo para la elaboración del Mandato (IDPAC)

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



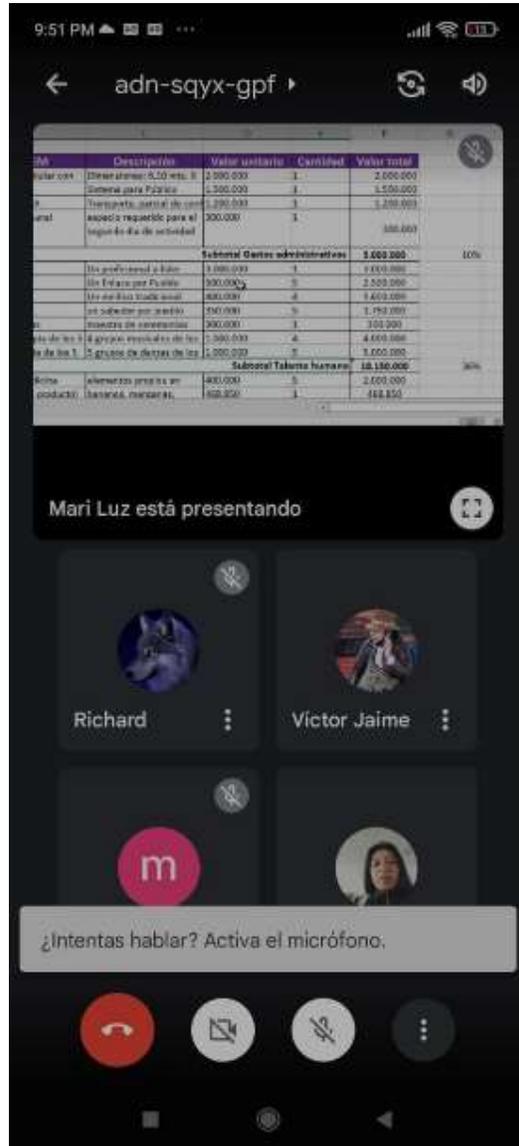
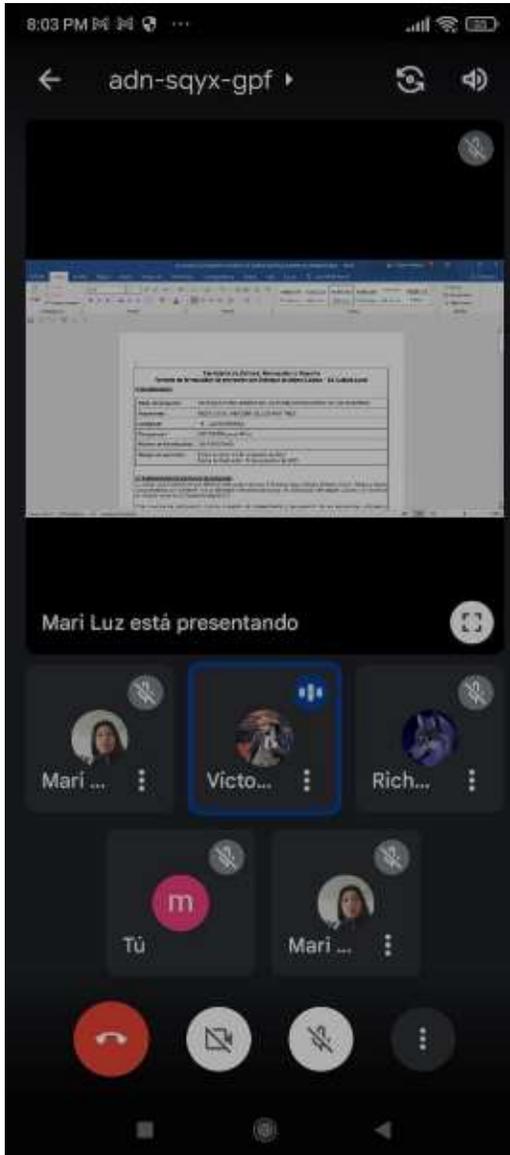
@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

3. Definir los grupos de danza y música de los Pueblos Kichwa, Uitoto, Embera y Pastos.
4. Definir fecha de conversatorio de Mujer cuidadora de los Pueblos Kichwa, Uitoto, Embera y Pastos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

28/01/2022



INSTALACIÓN MESA INDIGENA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Fecha: Viernes 08 de Abril del 2022.

Lugar: Parque el Renacimiento Av. Calle 26 No.19B - 55

Hora: 10:00 a.m

En el marco de “Un nuevo contrato social y ambiental para los Mártires Emprendedoras, Diversa, Incluyente, Cuidadora, Sostenible y que dignifica a sus habitantes”; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 612 del 2015 "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C" y de conformidad con lo estipulado en el artículo octavo respecto a espacios locales. "La constitución de Mesas Indígenas en las Localidades, las que estarán confirmadas y coordinadas por los Cabildos Indígenas que tengan presencia en lo local, y que estén plenamente avalados por el Consejo Consultivo de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá D.C" se realiza la instalación de la Mesa Indígena de la Localidad de Los Mártires, estando presentes los cinco pueblos indígenas de la Localidad y sus representantes:

VICTOR TANDIOY TANDIOY

Coordinador Mesa Indígena Los Mártires y Gobernador del Cabildo Indígena Inga

RICHARD AJALA

Delegado Pueblo Indígena Kichwa

LUIS ALFONSO TUNTAQUIMB

Gobernador Cabildo Indígena Kichwa

HECTOR TAPIE

Gobernador Cabildo Indígena de los Pastos

JHONNY DE JESUS GIAGREKUDO

Gobernador Cabildo Indígena Uitoto

RAMIRO MENDOZA

Delgado Pueblo Indígena Uitoto

A su vez, se cuenta con la presencia de las entidades Locales y Distritales, por lo que se procede con la instalación de la Mesa Indígena de la Localidad de Los Mártires, siguiendo con el orden del día:

Orden del día

1. Bienvenida (Ana María Cruz)
2. Verificación de Quorum (Invitados)
3. Ritual de Armonización
4. Palabras de Autoridades (Gobernadores o Delegados)
5. Palabras del Alcalde
6. Palabras Gerente de Etnias IDPAC (David Jair Angulo)
7. Palabras Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno
8. Palabras Autoridades y Delegados de los Cabildos que residen en la Localidad
9. Firma del Pendón
10. Socialización del pacto contra diferentes formas de discriminación (IDPAC)
11. Actividades Culturales (Paralelamente Refrigerios)
12. Fin de la Jornada



Alcaldía Local de Los Mártires

@Alca_Martires

#Hoy ☀️ Nuestro Alcalde @JuanRachif instaló la Mesa Local Indígena en el 📍 Parque Renacimiento, con el fin de promover la participación de los grupos étnicos de nuestra localidad de Los Mártires. ✓



IDPAC y 4 más



ALCALDÍA LOCAL DE
LOS MÁRTIRES



INSTALACIÓN MESA INDÍGENA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

En el territorio ancestral de Los Mártires, las comunidades indígenas han habitado milenariamente, ejerciendo sus formas organizativas, culturales y tradicionales. El reconocimiento de los pueblos indígenas ha venido avanzando desde hace años, a través de las luchas y la constancia de trabajo de la comunidad. Los pueblos indígenas han logrado mediante diálogos consensuados con el Distrito, avances significativos como sujetos de derecho con equidad.

En desarrollo de las políticas de participación ciudadana, con miras a consolidar cada vez más la democracia en nuestros territorios, se expide el Decreto 612 del 2015 "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C" y de conformidad con lo estipulado en el artículo octavo respecto a espacios locales. "La constitución de Mesas Indígenas en las Localidades, las que estarán confirmadas y coordinadas por los Cabildos Indígenas que tengan presencia en lo local, y que estén plenamente avalados por el Consejo Consultivo de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá D.C".

El Alcalde Local de Los Mártires Juan Rachif Cabarcas Rahman, reconociendo las luchas históricas y el esfuerzo de los pueblos indígenas en los Mártires instala la Mesa Indígena Local, como instancia de diálogo, interlocución, concertación y decisión entre las instancias Locales y los Pueblos Indígenas que residen en la localidad, donde seguiremos unido esfuerzos entre diferentes instituciones locales, Distritales y los pueblos indígenas.

En la Localidad de Los Mártires, a los ocho (08) días de Abril de 2022 se instala la Mesa Indígena Local.

ALEXANDRA CUASPA		

EVIDENCIA DE REUNIÓN

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Inducción Para Indígena

FECHA: 08/10/2022 VIRTUAL: PRESENCIAL (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: LU 3AR preséncia (En caso de ser presencial)

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR DIRECTIVO O PROFESIONAL TECNOLÓGICO	AUXILIAR				
ALBERTO DURENADO	X			TRM Derecho	AlbertoDurenado	313306600	
ANA HAZA DUB TONES	X			FDH - Raturación	ana.haza@bogota.gov.co	3133337744	
Juan Carlos Quiró Velázquez	X			FDH - Raturación	juancarlos.quiroro@bogota.gov.co	3203336095	
Carla Yeltes Aguila	X			Reservista de Bogotá	reservistayeltes@bogota.gov.co	3106150576	
Leon Amador Andrade	X			SAD - OIC y C	leonamadorandrade@bogota.gov.co	300567045	
Vaneth Viterbo	X			SDG SAT	vaneth.viterbo@bogota.gov.co	321355008	
Yafre Sigindora	X			SDG SAT	yafre.sigindora@bogota.gov.co	3108115146	
DAVID BOY MARVA	X			IDPR - GE	boy.marva@bogota.gov.co	3134850250	
Osier Mauricio Alvarado Velásquez	X			SPE - SDG	osier.alvarado@bogota.gov.co		
Yabel Alejandra Caspary	X			SFD - DEPR	yabel.caspary@bogota.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El ardo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser derivada verbalmente o por escrito.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 04
 Vigencia: 16 de septiembre de 2021
 Caso Hola No. 189508
 1 de 4

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 08/04/2022

VIRTUAL: VIRTUAL

PRESENCIAL: SI

(En caso de ser Parque el Renacimiento)
(En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO: Instalación Mesa Indígena en los Martires

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLOGO					
Roberto Samuel Ayala T						Caribbeo Archivos	rsamuel@caribbeo.com	3123432152	
Felipe Farnango T						Caribbeo Archivos	FF12837@Yahoo.com	30194556054	
Anderson Tejada Narváez						Caribbeo Archivos	atejada@caribbeo.com	3195711827	
Abigail Gómez Rodríguez						Caribbeo Archivos	agomez@caribbeo.com	3122492	
Wilson Escobar						Caribbeo Archivos	armamentacion@caribbeo.com	320140932	
Osvaldo Alpeola Tapir						Caribbeo Archivos		3212851303	
Alba Nelly Cheguezca						Caribbeo Archivos		3185493445	
Norman Patricia Peregrina						Caribbeo Archivos	norman@caribbeo.com	320296637	
Bayan Ines Toussaint						Caribbeo Archivos	bayan@caribbeo.com	3112001276	
Julio César Carreras						Caribbeo Archivos	jcarreras@caribbeo.com	3103297942	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 04
 Vigencia: 16 de septiembre de 2021
 Caso Hola No. 189508
 1 de 4

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Instalación Mesa Indígena en los Hartes

FECHA: 08/04/2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: Si LUGAR: Parque El Renacimiento
(En caso de ser virtual, indicar el lugar de la reunión)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Instalación de la Mesa Indígena en la localidad de los Hartes

HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL					
<u>Ricardo Muñoz Gano</u>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>rimunozb@mayoralcan</u>	<u>3214051185</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Diego Sebastián Herrera Valderrama</u>		<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>diegovalderrama@mayoralcan</u>	<u>3225693535</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Kilo Rivera Olaya</u>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>kilorivera@mayoralcan</u>	<u>3212211221</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Luis Angel Suarez</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>luisangel@mayoralcan</u>	<u>3250911424</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Nicolás Velasco</u>	<input checked="" type="checkbox"/>				<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>nicolasvelasco@mayoralcan</u>	<u>324422028</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Marta Rocío Quiroz</u>		<input checked="" type="checkbox"/>			<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>martaqui@mayoralcan</u>	<u>325821783</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jenny Bernal Arias</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>jennybernal@mayoralcan</u>	<u>32009504</u>	<u>[Firma]</u>
<u>María Fernanda Salas</u>					<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>mariafernanda@mayoralcan</u>	<u>32009504</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Van Dabbs Torres</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>van.dabbs@mayoralcan</u>	<u>3105993998</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Margarita Ortega Mon</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Albino Uribe Bogotá</u>	<u>m.ortega@mayoralcan</u>	<u>312004604</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El archero firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 08-04-2022

VIRTUAL: _____ PRESENCIAL: LUGAR: _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

(En caso de ser presencial): Instalación Nueva Indígena Parque el Pericuviento.

HORA DE INICIO: _____

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				
Juan Padiñal Cabarrós	X					FUM - Despacho	avale.martinez@gobernobogota.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verdaderamente o por escrito.

Nota: Aprecie o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.